

# **PROCEDIMIENTO DE AD&EEVV APLICADO A LA ATENCION PRE HOSPITALARIA (APH)**

**ESE Hospital Tunjuelito Nivel II**

**Julio 1 de 2015**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

# PASO 1

**Solicitud de certificados** de defunción por la ESE Hospital Tunjuelito Nivel II al Grupo AD&EEVV de la SDSB en los cinco primeros días hábiles del mes



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## PASO 2

AD&EEVV de la ESE Tunjuelito Nivel II **ingresa los números de certificados recibidos** a la base Excel para monitoreo y control de papelería distribuida a las IPS de la localidad



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

# PASO 3

AD&EEVV del hospital de Tunjuelito Nivel II **entrega los certificados de defunción a Referencia y Contra Referencia que utilizará APH**

Este es un formulario oficial de la República de Colombia, emitido por el Departamento Administrativo de Registro Civil (DANE). El título principal es 'CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL'. El formulario está dividido en varias secciones con encabezados como 'I. INFORMACIÓN GENERAL', 'II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN' y 'III. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN'. Incluye campos para el lugar donde ocurrió la defunción, el tipo de defunción, el tiempo de defunción, el nombre del fallecido, el número de documento de identificación del fallecido, el nombre de quien certifica la defunción, el número de documento de identificación de quien certifica la defunción, la profesión de quien certifica la defunción, la fecha de quien certifica la defunción, y la firma de quien certifica la defunción. También hay un espacio para el lugar y fecha de expresión del certificado.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## PASO 4

Referencia y Contra Referencia  
**registra en el “libro de defunciones” los números de certificados de defunción recibidos para APH**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## PASO 5

Referencia y Contra Referencia  
distribuye los certificados de  
defunción a las ambulancias  
medicalizadas



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## PASO 6

Los **médicos de las ambulancias ingresan** los certificados de defunción **al aplicativo web RUAF\_ND** dentro de las 24 horas siguientes al fallecimiento



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## PASO 7

El médico de APH informa a  
Referencia y Contra  
Referencia la ocurrencia de  
la defunción y el número del  
certificado utilizado



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

# PASO 7

Referencia y Contra  
Referencia **informa a**  
**AD&EEVV de la ESE**

Hospital Tunjuelito Nivel II la  
ocurrencia de la defunción



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## PASO 8

**AD&EEVV** de la ESE Hospital Tunjuelito Nivel II **verifica y revisa el ingreso del certificado** al RUAF\_ND, el registro en el “libro de defunciones” y la calidad de los datos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

GRACIAS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD- Hospital Tunjuelito

BOGOTÁ  
HUMANANA